

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Empleo

- 16** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, del Director General de Universidades e Investigación, por la que se hace público el plazo de preinscripción para el ingreso en las Universidades públicas de Madrid para el próximo curso 2012-2013.*

Por Resolución de 13 de diciembre de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2012), modificada por Resolución de 20 de enero de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de febrero de 2012), del Director General de Universidades e Investigación, se establecieron las fechas para la realización de las pruebas de acceso correspondientes al actual curso académico 2011-2012). Procede, por tanto, fijar el plazo en que deberá realizarse la preinscripción en las Universidades públicas de Madrid. Este plazo es aplicable tanto a la preinscripción por la modalidad de distrito único de Madrid como a la de distrito abierto para aquellos alumnos que habiendo superado la prueba de acceso en Universidades de otros distritos universitarios deseen acceder a las Universidades públicas de Madrid.

En su virtud, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 149/2011, de 28 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de agosto), la Dirección General de Universidades e Investigación,

HA RESUELTO

Establecer los plazos de solicitud de preinscripción para el acceso a las Universidades públicas de Madrid que serán los siguientes:

- Preinscripción junio:
 - Del 13 de junio al 3 de julio, para todos los alumnos:
 - Prueba de acceso de Universidades de Madrid superada en años anteriores.
 - Prueba de acceso de Universidades de Madrid año 2012.
 - Prueba de acceso de Universidades de fuera de Madrid.
 - Alumnos de Formación Profesional, Módulo 3 y Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - Titulados.
 - Del 13 de junio al 12 de julio, para los alumnos de:
 - Sistemas Educativos Extranjeros (artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación).
- Preinscripción septiembre:
 - Del 19 al 27 de septiembre para todos los alumnos en las seis Universidades públicas de Madrid.

Madrid, a 20 de abril de 2012.—El Director General de Universidades e Investigación, Jon Juaristi.

(03/15.184/12)